



- **Modificación del Reglamento del Servicio Municipal de abastecimiento y saneamiento de agua.** El reglamento municipal de agua y saneamiento fue aprobado en el año 2004 y publicado en el BOC de fecha 13/03/2006, no habiendo sido adaptado hasta la fecha a los cambios normativos posteriores y en concreto a las modificaciones operadas por la ley de Cantabria 2/2014, de 26 de noviembre, de Abastecimiento y Saneamiento de aguas de la Comunidad autónoma de Cantabria, lo que hace necesario proceder a su adecuación a las normas de rango superior así como otros aspectos de la prestación del servicio.

## **ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- Ordenanza reguladora del canon concesional del Centro de Empresas.

- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por asistencias y estancias en la Residencia Municipal de Mayores de Castro Urdiales.

### **Modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:**

Nº 1.- Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Nº 2.- Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción mecánica.

Nº 3.- Reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Nº 4.- Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras.

Nº 5.- Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de naturaleza urbana.

Nº 6.- Reguladora de Tasas por Prestación de Servicios Públicos y realización de actividades.

6.1 Tasa por Licencias Urbanísticas.

6.2 Tasa por Licencia de Autotaxis y demás Vehículos de Alquiler.

6.3 Tasa sobre Recogida de Basuras.

6.4 Tasa por prestación del servicio de Alcantarillado.

6.5 Tasa por prestación del servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Otros.

6.6 Tasa por prestación de los servicios del Cementerio Municipal Municipal.

6.7 Tasa por Apertura de Establecimientos mediante comunicación Comunicación.

6.8 Tasa por uso y prestación de Servicios en Lonjas y Mercados. .

6.9 Tasa por prestación del servicio de matrimonio civil .

6.10 Tasa por expedición de documentos.

6.11 Tasa por Visitas a Museos, Monumentos y Exposiciones.

6.12 Tasa por adquisición e instalación de Contadores de Agua en Juntas Vecinales.

6.14 Tasa por Derechos de Examen.

6.15 Tasa por prestación del Servicio de Suministro de Agua.

6.16 Tasa por prestación de Servicios Especiales por la Policía Local.

6.17 Tasa por prestación de servicios de inmovilización, Depósito y Retirada de vehículos de la vía pública.

6.18 Tasa por Prestación de Servicios derivados de la Tenencia de Animales.

Nº 7.- Reguladora de las Tasa por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Municipal.

7.1 Aprovechamiento Especial de los Bienes de Dominio Público.

7.2 Mesas y sillas.

7.3 Utilización Permanente de la Vía Pública.

7.4 Entrada de Vehículos a través de las aceras y Dominio Público, reservas de vía pública por aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase .

7.5 Ocupación del Dominio Publico con Mercancías, Materiales de Construcción,







- 6.2 Tasa por Licencia de Autotaxis y demás Vehículos de Alquiler.
  - 6.3 Tasa sobre Recogida de Basuras.
  - 6.4 Tasa por prestación del servicio de Alcantarillado.
  - 6.5 Tasa por prestación del servicio de Extinción de Incendios, Salvamento y Otros.
  - 6.6 Tasa por prestación de los servicios del Cementerio Municipal Municipal.
  - 6.7 Tasa por Apertura de Establecimientos mediante comunicación Comunicación.
  - 6.8 Tasa por uso y prestación de Servicios en Lonjas y Mercados. .
  - 6.9 Tasa por prestación del servicio de matrimonio civil .
  - 6.10 Tasa por expedición de documentos.
  - 6.11 Tasa por Visitas a Museos, Monumentos y Exposiciones.
  - 6.12 Tasa por adquisición e instalación de Contadores de Agua en Juntas Vecinales.
  - 6.14 Tasa por Derechos de Examen.
  - 6.15 Tasa por prestación del Servicio de Suministro de Agua.
  - 6.16 Tasa por prestación de Servicios Especiales por la Policía Local.
  - 6.17 Tasa por prestación de servicios de inmovilización, Depósito y Retirada de vehículos de la vía pública.
  - 6.18 Tasa por Prestación de Servicios derivados de la Tenencia de Animales.
- Nº 7.- Reguladora de las Tasa por Utilizaciones Privativas y Aprovechamientos Especiales del Dominio Público Municipal.
- 7.1 Aprovechamiento Especial de los Bienes de Dominio Público.
  - 7.2 Mesas y sillas.
  - 7.3 Utilización Permanente de la Vía Pública.
  - 7.4 Entrada de Vehículos a través de las aceras y Dominio Público, reservas de vía pública por aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase .
  - 7.5 Ocupación del Dominio Publico con Mercancías, Materiales de Construcción, Escombros, Vallas, Puntales, Asnillas, Andamios y otras Instalaciones Análogas .
  - 7.6 Utilización de Columnas, Carteles y otras instalaciones para la Exhibición de Anuncios.
  - 7.7 Utilización por Industrias Callejeras, Ambulantes y Rodajes Cinematográficos.
  - 7.8 Ocupación de Subsuelo, Suelo y Vuelo.
  - 7.9 Utilización por Puestos, Barracas, Casetas de Ventas, Espectáculos, Atracciones, etc. del Dominio Público.
  - 7.10 Tasa Empresas Explotadoras de Servicios de Suministro.
  - 7.11 Tasa por estacionamiento en determinadas vías públicas.
- Nº 8.- Reguladora de los Precios Públicos
- 8.1 Por Prestación de los Servicios de Transporte Público Urbano.
  - 8.3 Por los Servicios prestados por la Escuela Municipal de Danza.
  - 8.4 Por Prestación del Servicio de Polideportivo.
  - 8.5 Por los Servicios prestados por el Centro Cultural la Residencia.
  - 8.6 Por los Servicios Teleasistencia y Ayuda a Domicilio
  - 8.7 Por uso y disfrute del Centro de Empresas (CECU)
  - 8.8 Por los servicios Prestados por la Escuela Municipal de Música.

	<h1 style="text-align: center;">Ayuntamiento de Castro-Urdiales</h1>	
<p><i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i>  <a href="https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx">https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</a></p> <div style="text-align: center;">             2H1B6X4V2K0Y5C6I0KUY         </div>		
<p>  SEC13IIFS                 AYT/PLE/19/2019                 MLD         </p>		

8.9 Por prestación de servicios Educativos y Formativos

8.10 Por los servicios Prestados por la Escuela Municipal de Idiomas.

8.11 Por los servicios Prestados por la Escuela Municipal de Teatro.

8.12 Por prestación del Servicio de Catering Social

Nº 9.- Reguladora de Contribuciones Especiales

### ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones a asociaciones y clubs deportivos.
- Reglamento regulador de la celebración de la Fiesta del Coso Blanco.

### ÁREA DE TERRITORIO, MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO

- Modificación Ordenanza reguladora del servicio de aparcamiento limitado en Castro Urdiales (OCA)
- Ordenanza reguladora de huertos urbanos.
- Ordenanza reguladora de limpieza pública y recogida de residuos.
- Ordenanza de playas municipales.
- Ordenanza de licencias urbanísticas y su tramitación.
- Ordenanza de instalación de terrazas en espacios de uso público.
- Ordenanza de publicidad exterior mediante carteleras publicitarias.
- Ordenanza de antenas y funcionamiento de redes de telefonía móvil.

### ÁREA DE DERECHOS SOCIALES

- Modificación de la Ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro de carácter social.
- Ordenanza reguladora de los gastos de sepelio.
- Ordenanza de alojamientos alternativos.
- Modificación Ordenanza reguladora del servicio de SAD, TAD y catering.

### ÁREA DE SANIDAD

- Reglamento régimen interior del Mercado de abastos

## **ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO**

- Ordenanza Reguladora de Centro de Empresas.

Y para que conste, expido la presente certificación, con la salvedad establecida en el art. 206 del R.O.F., de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa-Presidenta, en Castro-Urdiales, en la fecha señalada en el pie de firma.